

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 62/2022**

**AGOSTO 2022**

**Periodo 01/08/2022 al 05/08/2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:  
**19/08/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 62/2022 – Agosto 2022 - Periodo 01/08/2022 al 05/08/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 62/2022**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 01/08/2022 al 05/08/2022. –**

DCTO. N° 1217 (01/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. NORALI  
CECILIA CAMBESES, D.N.I N° 28.100.334, Directora del Estudio de Danzas Norali  
Cambeses, destinada a afrontar los gastos que demande el alquiler de pantallas led, luces y  
fotografía; para el show que dicho grupo realizará en el Cine Teatro Catamarca por su Gala  
Aniversario 15 años. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1217.pdf>

DCTO. N° 1218 (01/08/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de  
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS  
MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación,  
Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde  
ayudas económicas a personas de escasos recursos; que se encuentren en situación de  
vulnerabilidad social.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1218.pdf>

DCTO. N° 1219 (01/08/2022): Dejando sin efecto el DECTO-2022-574-MUNICAT-INT de -  
----- fecha 22 de Abril de 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1219.pdf>

DCTO. N° 1220 (01/08/2022): Dejando sin efecto el DECTO-2022-235-MUNICAT-INT de -  
----- fecha 09 de Marzo de 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1220.pdf>

DCTO. N° 1221 (01/08/2022): Dejando sin efecto el DECTO-2022-378-MUNICAT-INT de -  
----- fecha 08 de Abril de 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1221.pdf>

DCTO. N° 1222 (01/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 70.400,00), a favor del Sr. SERGIO VALENTÍN NORIA, D.N.I N° 21.325.528, para afrontar los gastos que demande la adquisición de trofeos; para la premiación de la final de Campeonato de Motociclismo del Ovalo Virgen del Valle. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1222.pdf>

DCTO. N° 1223 (01/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 114.000,00), a favor de la Sra. ANDREA ROSANA VALLE, D.N.I N° 24.309.995, destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de dos (2) máquinas de coser para microemprendimiento. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1223.pdf>

DCTO. N° 1224 (01/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. YANINA CAROLINA CARRIZO, D.N.I N° 35.934.824, para afrontar los gastos relativos a problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1224.pdf>

DCTO. N° 1225 (01/08/2022): Rectificando y Sustituyendo el Artículo 2°, del DECTO-2022--  
----- 1208-EMUNICAT-INT, de fecha 29 de Julio de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial, y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS SETENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$70.000,00), a favor de la CPN. Evelina Lorena PONCE, D.N.I. N° 29.786.882 (CBU N° 0110466430046690756097 – BANCO NACION).”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1225.pdf>

DCTO. N° 1226 (01/08/2022): Declarando de Interés Municipal y Auspiciando las Jornadas --  
----- Conjuntas denominadas “Gestión de Riesgo en Emergencias

Viales y Desastres- Respuesta Organizada” a desarrollarse en esta Ciudad Capital, los días 03,04 y 05 de Agosto/2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1226.pdf>

DCTO. N° 1227 (01/08/2022): Otorgando “Premio a la Productividad”, de carácter no ----- remunerativo y no bonificable, por la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de los agentes de la Secretaría de Servicios Ciudadanos afectados a la Obra de "Construcción de Nichos y Caminerías en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú”; conforme detalle en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1227.pdf>

DCTO. N° 1228 (02/08/2022): Autorizando a la Sra. YANINA MARISOL QUINTEROS, ---- D.N.I N° 26.256.807, Contratada del área Salud Mental y Prevención de las Adicciones, dependiente de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, a realizar el cursado de la “Licenciatura en Trabajo Social - Ciclo de Complementación Curricular”, subvencionando el costo del cursado de los aranceles; autorizando a Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) correspondiente al pago de los aranceles del mencionado cursado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1228.pdf>

DCTO. N° 1229 (02/08/2022): Adscribiendo a partir del día 01 de Agosto de 2.022 y por el --- término de Un (1) año, al agente RODRIGUEZ ROMERO RODRIGO RAUL, D.N.I N° 35.269.146, Leg. N° 6619, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que cumpla servicios en el Despacho de la Señora Concejal Lic. Gilda Lucia Godoy; en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1229.pdf>

DCTO. N° 1230 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 52.420.00), a favor del Sr. JESÚS ARNALDO MAZA, D.N.I N° 18.187.967, para afrontar los gastos relativos a la compra de insumos para la realización de una merienda, la cual se ofrecerá en el Campeonato Catamarqueño denominado Glorias del Atletismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

3

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1230.pdf>

DCTO. N° 1231 (03/08/2022): Otorgando la suma total de PESOS TREINTA MIL CON -----  
----- 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. ABRAHAM JURE D.N.I N° 13.550.816, para la realización de la capacitación “Gimnasia Deportiva”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1231.pdf>

DCTO. N° 1232 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000.00), a favor de la Sra. RUTH JENNIFER REINOSO, D.N.I N° 34.668.414, destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un Telar Artesanal de tejido fino para la optimización de la producción de tejidos y prendas artesanales. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1232.pdf>

DCTO. N° 1233 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor del Sr. FRANCO RAÚL EDUARDO BARRIENTOS, D.N.I N° 30.275.145, para afrontar los gastos relativos a los tratamientos y gastos que requiere su hijo; debido a que sufrió un accidente doméstico causándole quemaduras en su cuerpo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1233.pdf>

DCTO. N° 1234 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. FRANCO EXEQUIEL ARAYA, D.N.I N° 38.628.214, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de pasajes de avión, para realizar un semestre en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; debido a que fue seleccionado por el programa de Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Catamarca. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1234.pdf>

DCTO. N° 1235 (03/08/2022): Confirmando a partir del día 13 de Junio de 2022, en el cargo ----- de Jefe de División Construcción en Seco, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área perteneciente a la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al agente DANIEL SEBASTIÁN AYALA, Leg. N° 7697, D.N.I N° 26.689.803, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; promoviendo al agente mencionado a la Cat. 08 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1235.pdf>

DCTO. N° 1236 (03/08/2022): Otorgando un “Premio a la Productividad”, por la suma total ----- de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana, conforme listado que obra en Anexo, que se encuentran realizando tareas de bacheo y pavimentación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1236.pdf>

DCTO. N° 1237 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de PABLO ARIEL LEIVA, D.N.I N° 36.844.412 y de YANINA JUDITH ROBERTS, D.N.I N° 41.520.207; en la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de MARÍA SOFÍA AYELEN NARANJO, D.N.I N° 42.217.252; en la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 12.200,00); a favor de JOSÉ NORBERTO HIDALGO, D.N.I N° 14.324.573; en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de CINTIA NOELIA FERNÁNDEZ, D.N.I N° 30.949.522. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 74.200,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1237.pdf>

DCTO. N° 1238 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00) a favor de AZUCENA DEL HUERTO SORIA, D.N.I N° F4.710.707; en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de MIRTHA GRACIELA SOLUAGA, D.N.I N° 20.308.048, ÁNGEL GABRIEL VEGA, D.N.I N° 29.624.105, PATRICIA DEL CARMEN CATIVA, D.N.I N° 28.456.172, ALEXIS NADIN PÁEZ, D.N.I N° 42.285.373 y MARÍA LAURA HERRERA, D.N.I N° 40.599.568; en la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor

de RAMONA MERCEDES MONJE, D.N.I N° 18.188.368; en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de MARA AGUSTINA CATIVA, D.N.I N° 41.187.111 y CRISTIAN ALBERTO RODAS, D.N.I N° 30.805.720 y en la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00) a favor de NADIA ESTEFANÍA VILLAGRA, D.N.I N° 39.013.918. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 194.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1238.pdf>

DCTO. N° 1239 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. JUAN JOSÉ RIVERO, D.N.I N° 17.763.105, Presidente del Club Atlético Policial, para afrontar los gastos que demande la nivelación del campo de juego de dicha institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1239.pdf>

DCTO. N° 1240 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CIENTO OCHENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00) a favor del Sr. GALVAN, ANGEL RICARDO, D.N.I N° 41.279.165, destinada a la adquisición de una prótesis para reinserción colónica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1240.pdf>

DCTO. N° 1241 (03/08/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.900.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, económica y habitacional.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1241.pdf>

DCTO. N° 1242 (03/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----  
----- MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor del Sr. BASILIO BOMCZUK, D.N.I N° 16.216.941, destinada a la continuación de la edición e impresión del libro “En la Ciudad de Caravati” por la celebración de los 200 años

del Natalicio del Arq. Luis Caravati, hacedor de grandes obras en la ciudad; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1242.pdf>

DCTO. N° 1243 (03/08/2022): Autorizando el Pago del Adicional por Trabajos Insalubres o ----- Peligrosos, previsto en el Artículo 157° de la Ord. N°1368/86 - E.O.E.M., a partir del día 25/03/2022, a favor del agente WALTER EDUARDO GÓMEZ, D.N.I N° 27.341.072, Leg. N° 6594, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1243.pdf>

DCTO. N° 1244 (03/08/2022): Autorizando el Pago del Adicional por Trabajos Insalubres o ----- Peligrosos, previsto en el Artículo 157° de la Ord. N°1368/86 - E.O.E.M., a partir del día 04/03/2022, a favor del agente WALTER EDUARDO GÓMEZ, D.N.I N° 27.341.072, Leg. N° 6594, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1244.pdf>

DCTO. N° 1245 (03/08/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir del día 04/11/2021, a la agente ANITA INÉS LEIVA, D.N.I N° 31.813.947, Leg. N° 6551, Planta Permanente, de la Cat. 03 a la Cat. 04 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección de Seguridad, área de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana. No Haciendo Lugar al Pedido de Pago de Retroactivo solicitado por la mencionada agente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1245.pdf>

DCTO. N° 1246 (03/08/2022): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente OLAS JONATHA SEBASTIAN, D.N.I N° 32.286.396, Leg. N° 6482, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; con prestación de Servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1246.pdf>

DCTO. N° 1247 (03/08/2022): Aceptando a partir del día 24 de Enero de 2.022, la Renuncia ----- presentada por la agente Prof. ROLDÁN GRACIELA NOEMÍ, D.N.I N° 17.127.819, Leg. N° 5083, Agrupamiento Docente, Cat. 74, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1247.pdf>

DCTO. N° 1248 (04/08/2022): Autorizando a partir del día 31/03/2022, el Pago del Adicional ----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el Artículo 157° de la Ordenanza N°1368/86 - E.O.E.M., a favor del agente DAVID GABRIEL BUSTOS, D.N.I N° 33.695.247, Leg. N° 7456, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Barrido y Limpieza, perteneciente a la Subsecretaría de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1248.pdf>

DCTO. N° 1249 (04/08/2022): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2.022, la Renuncia --- ----- presentada por la agente Sra. BRACAMONTE GRACIELA DEL VALLE, D.N.I N° 14.601.964, Leg. N° 3108, Cat. 80, Agrupamiento Docente, con prestación de servicios en la Dirección General de Educación, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1249.pdf>

DCTO. N° 1250 (04/08/2022): Aceptando a partir del día 04 de Julio de 2.022, la Renuncia --- ----- presentada por la agente Sra. MORALES INÉS ALEJANDRA, D.N.I N° 17.028.882, Leg. N° 3095, Cat. 74, Agrupamiento Docente, con prestación de servicios en la Dirección General de Educación, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1250.pdf>

DCTO. N° 1251 (04/08/2022): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2.022, la Renuncia ---  
----- presentada por la agente Sra. FUENTES NÉLIDA DEL CARMEN, D.N.I N° 17.313.743, Leg. N° 5426, Cat. 74, Agrupamiento Docente, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Educación, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1251.pdf>

DCTO. N° 1252 (04/08/2022): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 22 de Julio --  
----- de 2.022, al Sr. JOSÉ HUMBERTO GALVÁN, D.N.I N° 16.193.454, Leg. N° 4785, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con Prestación de Servicios en la Dirección de Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1252.pdf>

DCTO. N° 1253 (04/08/2022): Aceptando a partir del día 01 de Junio de 2.022, la Renuncia --  
----- presentada por la agente Sra. ANA INES SOBERON, D.N.I N° 16.058.792, Leg. N° 3346, Cat. 80, Agrupamiento Docente, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Educación, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N° 137/05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1253.pdf>

DCTO. N° 1254 (04/08/2022): Autorizando a la agente Prof. ROSA ANA VALENZUELA, --  
----- D.N.I N° 17.186.870, Leg. N° 4651, Cat. 74, Agrupamiento Docente, dependiente y con prestación de servicios en la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura; a prestar servicios en el Municipio hasta la edad máxima de sesenta y cinco (65) años de edad; conforme Ley 24.241. No Haciendo Lugar a la prórroga para al pago del “Premio por Jubilación Docente”, conforme Ord. N° 7339/19; solicitado por la mencionada agente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1254.pdf>

DCTO. N° 1255 (04/08/2022): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Municipalidad y el Sr. BARROS ALEJANDRO RAUL, D.N.I N° 34.716.898, quien revistaré en el Agrupamiento Administrativo, Cat. 02, para prestar

9

servicios en la Subsecretaría de Deporte y Juventud; área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1255.pdf>

DCTO. N° 1256 (04/08/2022): Adscribiendo a partir del día 03 de Agosto de 2.022 y por el ---  
----- término de Un (1) año, al agente JAIME ANTONIO FABIÁN, D.N.I N° 22.206.696, Leg. N° 5354, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; para que cumpla servicios en la Municipalidad de Antofagasta-Departamento Antofagasta de La Sierra.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1256.pdf>

DCTO. N° 1257 (04/08/2022): Confirmando a partir del día 08 de Junio de 2022, en el cargo -  
----- de Jefe de División Mantenimiento de Edificios Públicos, dependiente de la Administración de Edificación Pública, perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al agente municipal JORGE DURVAL CASAS, Leg. N° 5881, D.N.I N° 16.296.208, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Mantenimiento y Producción. Promoviendo al mencionado agente de la Cat. 04 a la Cat. 08 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1257.pdf>

DCTO. N° 1258 (04/08/2022): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al -----  
----- agente TAPIA LUIS EDUARDO, D.N.I N° 20.889.586, Leg. N° 4081, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Bromatología, Dirección General de Inspección, Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; con prestación de servicios hasta nueva disposición en el Despacho de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1258.pdf>

DCTO. N° 1259 (04/08/2022): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo a los --  
----- agentes: AMAYO JOSE ALEJANDRO, D.N.I N° 21.944.747, Leg. N° 8113, Cat. 02, BULACIOS GERARDO DARIO, D.N.I N° 28.885.987, Leg. N° 7174, Cat. 01 y GOMEZ JOSE FELICIANO, D.N.I N° 21.682.876, Leg. N° 6993, Cat. 07, quienes revisten en Planta Permanente, del Agrupamiento Mantenimiento y Producción; dependientes de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de

10

Infraestructura Urbana; con prestación de servicios hasta nueva disposición en el área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1259.pdf>

DCTO. N° 1260 (04/08/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional, en el ----- ámbito de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, a cargo del Dr. ALBERTO NATELLA, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), destinada a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución de Eventos Deportivos y Recreativos que tendrán lugar en distintos sectores de la Ciudad Capital. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1260.pdf>

DCTO. N° 1261 (04/08/2022): Otorgando la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL ----- CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. MERCEDES ELENA BALUT D.N.I N° 22.515.593, Presidenta de la Asociación de Padres de Personas con Autismo Catamarca (A.P.P.A.C.), para la realización del Seminario Intensivo de Actualización: “Autismo. Una Mirada al Futuro. Transición a la Vida Adulta e Inclusión Laboral”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1261.pdf>

DCTO. N° 1262 (04/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. NILCEN GUADALUPE GRANADO, D.N.I N° 38.628.505, para afrontar gastos por razones de salud de su pareja; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1262.pdf>

DCTO. N° 1263 (04/08/2022): Autorizando a partir del día 01 de Abril de 2022, el pago del -- Adicional por Experiencia Operativa, previsto en los Art. N° 159 y N° 161, de la Ord. N° 1368/86 - E.O.E.M., a favor de la agente CINTIA SOLEDAD COSMI, D.N.I N° 30.207.476, Leg. N° 7976, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Profesional Asistencial, con real prestación de servicios como Protesista Dental en el

Departamento de Odontología, de la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud; área perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1263.pdf>

DCTO. N° 1264 (04/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. YANINA DEL VALLE MOYA, D.N.I. N° 33.695.246, para afrontar gastos por razones de salud de su hermana; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1264.pdf>

DCTO. N° 1265 (04/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. JUAN MARTÍN ANGERA, D.N.I N° 30.669.020, Productor de la artista María Paula Godoy, para afrontar los gastos que demande su participación en un Concierto en las salas del Teatro Cervantes; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1265.pdf>

DCTO. N° 1266 (04/08/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SAMIR NAIN ---  
----- BALUT D.N.I N° 30.207.152 - Presidente del Centro Vecinal Amanecer del Norte -, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), en concepto de 1° Premio por la elaboración de la Mejor Empanada y a la Sra. INÉS DEL VALLE ROBLES D.N.I N° 6.028.103 - Presidenta del Centro Vecinal Domingo Faustino Sarmiento -, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), en concepto de 2° Premio por la ornamentación del Mejor Stand; de la “Gran Fiesta de la Empanada”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1266.pdf>

DCTO. N° 1267 (04/08/2022): Otorgando ayuda económica a favor de los Sres. Jurados que -  
----- participaron en la degustación de cada plato elaborado por las Instituciones participantes de la “Gran Fiesta de la Empanada”: Sra. LEDESMA DALL`ASTA MARIA ELENA, D.N.I N° 21.637.566; Sr. MONLLAU MARIO ALBERTO D.N.I N° 17.763.050 y Sr. BOFFO FERNANDO ATILIO D.N.I N° 24.065.655, por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00); a cada uno de ellos. Autorizando a la

Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1267.pdf>

DCTO. N° 1268 (04/08/2022): Promulgando las Ordenanzas que se detallan a continuación, --  
----- sancionadas por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 05 de Mayo de 2.022: N° 8082/22 – mediante la cual se impone el nombre de MARÍA DEL VALLE RUIZ DE OCAMPO, a la calle ubicada en la zona Sur de la ciudad, que corre de este a oeste colindando con la calle Gobernador Aramburu (O) y Dr. Ortiz de Ocampo (E), segunda paralela al norte de la Av. Bicentenario; N° 8083/22 – mediante la cual se dispone la colocación de carteles señalizadores con la leyenda Prohibido Estacionar y Detenerse en la calle Dr. Gallo, desde intersección con Hernando de Pedraza hasta G. Moreno; N° 8084/22 – mediante la cual se dispone la obra de desmalezamiento, limpieza y refacción de la vereda sur de la Av. Arturo Illia, en el tramo comprendido entre Av. Perón y Av. Mariano Moreno; N° 8085/22 – mediante la cual se dispone la construcción de garitas para la espera del servicio público de pasajeros sobre Av. Gobernador Felipe Figueroa y arteria Gaspar Doncel; N° 8086/22 – mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público a luminarias led del Barrio Jorge Bermúdez; N° 8087/22 – mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público del Barrio Villa Parque Chacabuco; N° 8088/22 – mediante la cual se dispone la poda y el desmalezamiento de la Av. Dr. Tadeo Acuña; N° 8089/22 – mediante la cual se dispone la creación de veredas en ambos sentidos en toda la extensión de la Av. ubicada en el Barrio Villa Eumelia; N° 8090/22 - que dispone la creación y pintada de un paseo de juegos tradicionales en calle 1 de Mayo, entre Florida y calle La Rioja; N° 8091/22 – mediante la cual se dispone la colocación e instalación y montaje de luminarias led, en las diferentes arterias del Barrio Circulo Médico; N° 8092/22 – mediante la cual se dispone la creación de veredas en toda la extensión del Barrio Monte Cristo; N° 8093/22 – mediante la cual se dispone la construcción de una dársena (derivador vehicular) sobre Ruta N° 38, ubicada en el sector sur de la ciudad Capital; N° 8094/22 – mediante la cual se dispone la pavimentación en la calle sin nombre ubicada en la parte lateral este del Polideportivo Quebra Castillo entre Av. Gobernador Rodríguez y calle Gobernador Ferrary y entre Av. Hipólito Irigoyen y calle 1° de Mayo; N° 8095/22 – mediante la cual se dispone la repavimentación de la Av. Presidente Juan Domingo Perón (ex Conesa) en el tramo comprendido desde Av. Enrique Ocampo hasta Av. Gobernador Francisco Galíndez; N° 8096/22 – mediante la cual se dispone la remodelación y puesta en valor de la Plaza "Altos de Choya"; N° 8097/22 – mediante la cual se dispone la obra de pavimentación del Barrio San Juan Diego - N° 8098/22 – mediante la cual se dispone la instalación de semáforos en la intersección de la Av. Acosta Villafañez y Av. Italia; N° 8099/22- mediante la cual se dispone la obra de reparación y reconstrucción de cordones cuneta, bocas de tormenta pluvial y desagües subterráneos sobre Pasaje Jesús

13

B.M. N° 62/2022 – Agosto 2022 - Periodo 01/08/2022 al 05/08/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Espeche N° 991 y calle Coronel Daza N° 996 del Barrio Marcos Avellaneda; N° 8100/22 – mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de un puente vehicular en la finalización de calle Mate de Luna sobre Arroyo Fariñango; N° 8101/22 – mediante la cual se dispone la ejecución de los reductores de velocidad tipo loma de burro sobre la colectora Sinforiano Lascano de Av. Hipólito Irigoyen y Moises Omil; N° 8102/22 – mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la puesta en valor de los puentes ubicados a lo largo del Arroyo Fariñango.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1268.pdf>

DCTO. N° 1269 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00), a favor de la Sra. MARÍA MILAGROS BASSO, D.N.I N° 20.588.967, Directora del Estudio Ballet Marimi Basso, para afrontar los gastos relativos a la realización del Curso Intensivo de Perfeccionamiento en la disciplina Contemporáneo, Street Dance y Danzas Clásicas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1269.pdf>

DCTO. N° 1270 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCIENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00), a favor de la Sra. CAROLINA BEATRÍZ CHÁVEZ, D.N.I N° 28.885.757, para afrontar los gastos relativos a la compra de insumos para la venta de comidas, fundamental para continuar con su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1270.pdf>

DCTO. N° 1271 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- deportistas y conforme a los montos que se detallan en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00, para afrontar los gastos relativos a sus participaciones en distintas competencias; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1271.pdf>

DCTO. N° 1272 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 629.725,00), a favor de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Catamarca, para afrontar los gastos que demande la adquisición de

14

sesenta (60) sillas y un (1) pizarrón; necesarios para el acondicionamiento de la sede gremial donde se dictan diversas capacitaciones para sus afiliados. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1272.pdf>

DCTO. N° 1273 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 175.000,00), a favor del Sr. HUGO OMAR NAVARRO, D.N.I N° 32.027.640, para afrontar los gastos relativos al pago de profesores, impuestos y gastos corrientes de la Institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1273.pdf>

DCTO. N° 1274 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 47.200,00), a favor de la Sra. CELESTE JOHANA PACHECO, D.N.I. N° 37.464.580, para afrontar los gastos relativos a la compra de insumos para continuar con su emprendimiento de panadería y pastelería; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1274.pdf>

DCTO. N° 1275 (05/08/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Mi Jardín, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957; a favor de la Sra. CASAS MÓNICA FANI, D.N.I N° 22.588.455; un Lote de terreno parte de mayor extensión, identificado como Mza. "22", Lote N° 2.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1275.pdf>

DCTO. N° 1276 (05/08/2022): Autorizando el pago del adicional por Contralor de Seguridad ----- Vial, conforme el Art. 157° Bis del E.O.E.M, a partir del día 13/05/2022, a favor de la agente JUANA MERCEDES ZALAZAR, D.N.I N° 17.060.804, Leg. N° 6616, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana; perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1276.pdf>

DCTO. N° 1277 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios y conforme a los montos detallados en Anexo, destinada a afrontar gastos por razones de salud, totalizando la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 152.300,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1277.pdf>

DCTO. N° 1278 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS ----- SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 264.025,00) a favor de la Sra. NATALIA DE LOS ÁNGELES VERA, D.N.I N° 33.049.856, en su carácter de Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “El Triunfo” Ltda., suma que será destinada a los distintos cooperativistas que la integran.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1278.pdf>

DCTO. N° 1279 (05/08/2022): Modificando a partir del día de la fecha, en forma parcial, la -- estructura orgánica del Departamento Ejecutivo de La Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca vigente- Decreto Acuerdo N° 354/22, en relación a la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 61/22).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1279.pdf>

DCTO. N° 1280 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 171.600,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1280.pdf>

DCTO. N° 1281 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 115.453,00), a favor del Sr. JUAN MARCELO LUJÁN, D.N.I N° 22.515.307, Secretario General del Sindicato de Árbitros Deportivos de la República Argentina Seccional Catamarca, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de

materiales de construcción para la culminación de las mejoras edilicias de la institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1281.pdf>

DCTO. N° 1282 (05/08/2022): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), a favor del Sr. CARLOS ALBERTO ROMANOS, D.N.I N° 14.459.833, para afrontar los gastos que demande la participación en el Torneo Interprovincial de Judo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1282.pdf>

DCTO. N° 1283 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. IRMA ELENA SORIA, D.N.I N° 5.708.768, en representación de dos pilotos para afrontar los gastos relativos a su participación en el torneo ARGENTINO DE BMX; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1283.pdf>

DCTO. N° 1284 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
----- UN MIL CON 00/100 (\$ 101.000,00), a favor del Sr. MARIO DANTE SOSA D.N.I N° 14.186.539, organizador de la cuarta fecha del Campeonato Catamarqueño de Fiat 600 “Gran Premio día de las Infancias”; destinada para afrontar los gastos relativos a la adquisición de una bicicleta; para ser sorteada en dicho evento. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1284.pdf>

DCTO. N° 1285 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 92.500,00), a favor la Sra. VALERIA ALEJANDRA GORDILLO, D.N.I N° 33.543.549, encargada de la Escuela de Taekwondo del Sepave Altos de Choya, para afrontar los gastos que demande la compra de elementos de entrenamiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1285.pdf>

DCTO. N° 1286 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor del Sra. LORENA EVELYN TEVEZ D.N.I N° 25.819.496, para afrontar los gastos que demande la organización de la Elección Nacional Poncho Drag 2022; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1286.pdf>

DCTO. N° 1287 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 142.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1287.pdf>

DCTO. N° 1288 (05/08/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 236.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1288.pdf>

DCTO. N° 1289 (05/08/2022): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -  
----- Haciendo Lugar, a partir del día 19/04/2022, al cambio de agrupamiento y promoción del agente FERNANDO GABRIEL PUY, Leg. N° 8117, D.N.I N° 37.740.792, Planta Permanente, Cat. 03, debiendo pasar del Agrupamiento Mantenimiento y Producción a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura; área perteneciente a la Secretaría de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1289.pdf>

DCTO. N° 1290 (05/08/2022): Modificando, retroactivamente al 29 de Octubre de 2021, el ---  
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto Int. N° 03, de fecha 05 de Enero 2021, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 11/100 (\$ 9.581.024.785,11), conforme Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público

18

Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto Int. N° 03, de fecha 05 de Enero de 2021, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

**CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
21	01	02	21	Py. Puesta en Valor Plaza San José Obrero
21	01	02	22	Py. Revalorización Plaza Bella Vista
15	01	02	19	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación – Casa de la memoria

**CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
349	Py. Puesta en Valor Plaza San Jose Obrero
350	Py. Revalorización Plaza Bella Vista
441	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación – Casa de la memoria

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1290.pdf>

**DCTO. N° 1291 (05/08/2022):** Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 136.000,00), a favor del COLEGIO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE CATAMARCA, solicitada por el Sr. Jorge Luis Vildoza, D.N.I N° 25.652.654, Presidente del mencionado Colegio; para afrontar los gastos relativos al diseño e impresión de gacetillas editadas en el marco de la Celebración del 50° Aniversario del Colegio mencionado. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1291.pdf>